

# No Debe Vetarse Ley para Detener Despidos

No debe vetarse el proyecto de ley que detendrá los despidos masivos de empleados públicos, porque no es demagógica, sino que da estabilidad a los servidores del Estado, opina el Dr. Rafael Morán Castañeda.

**Agrega que se ha dicho**

que los partidos de oposición, lo que buscan con esta ley, es publicidad. Y dar entender que estamos con los desempleados.

Pero la verdad, es que la intención es defender la garantía de la libertad de pensamiento de todos los empleados públicos. No es posible, ni justo, de que cualquier empleado público en este momento se le prive el derecho al trabajo simplemente por no compartir las ideas políticas del partido que está en el gobierno de turno, expresa.

**Añade que la medida es justa y necesaria. Si el**

partido que está en el gobierno considera que respetará los derechos humanos (y cuando digo derechos humanos, hablo

también de respetar el derecho al trabajo), debe ver esta ley con beneplácito,

—Favor pase a la página 7.

## Asilo Espera Ayuda en el Día del Anciano

Los ancianos del Asilo San Vicente de Paul, de San Vicente, esperan que en ocasión de celebrarse el 10 de enero el "Día del Anciano", les llegue la ayuda que tanto necesitan.

Algunas personas que colaboran con ese asilo, elogian la iniciativa de decretar el Día del Anciano el 10 de enero. Ojalá en esa fecha, dicen, se interesen el Estado y otras instituciones por ese centro que tiene más de un siglo de estar atendiendo ancianos.

Agregan que el asilo carece de todo, pero lo que más les urge es una cocina de gas propano, ropa de cama, catres y sobre todo, alimentación para los ancianos.

El asilo es sostenido en la actualidad por un grupo de señoras de la sociedad vicentina, que hacen una serie de actividades para tal fin durante todo el año.

El grupo de señoras dice que por la crítica situación económica que abate al país, es difícil que ellas solas continúen manteniendo al asilo, por lo que es necesario y urgente que toda la comunidad salvadoreña, especialmente la vicentina, colabore.

También esperan la ayuda de la industria, comercio y la banca. Cualquiera ayuda es esperada en la siguiente dirección: 1a. calle poniente No. 6 ó 3a. calle oriente No. 14, San Vicente.

## Plan para Reactivar la Economía en Santa Ana

SANTA ANA.— Plan Reactivación Económica 1985, se denomina el programa que organiza el Consejo Departamental de Autoridades, con el apoyo de comerciantes e industriales.

Para planificar el programa que se desarrollará a partir de la última semana del corriente mes de enero, se ha anunciado una sesión de trabajo que ten-

drá lugar en estos días.

Priva gran interés en los diversos sectores económicos por tomar parte en esa labor, ya que se aprovecharán los meses en que disminuirá como simple coincidencia el movimiento comercial. Se tratará en primer lugar, dijo uno de los organizadores, de gestionar la inversión de capitales extranjeros y al mismo tiempo reactivar el movimiento económico en los distintos niveles comerciales.

Los sectores de la Banca, Industria y Comercio en general están siendo invitados a la primera sesión ya que —se agrega— es vital el concurso de todos los santaneños. (J.T.M.)

### MUERE ANCIANA ARROLLADA

SANTA ANA.—Golpes y fracturas causaron la muerte de la señora Ana Francisca Merino Lemus, de 78 años, cuando iba a ser trasladada al hospital. Ella esperaba bus en la carretera a San Salvador, vía de Ciudad Arce, altura de la colonia Santa Leonor, cuando fue arrollada por un auto que corría rumbo a la capital. (J.T.M.)

### TRASLADAN RESTOS DE COMPATRIOTA MUERTO EN ESTADOS UNIDOS

SANTA ANA.—El compatriota René Armando Genovez, de 28 años, murió en Los Angeles, California, Estados Unidos, al ser asaltado por desconocidos cuando llegaba a su apartamento después de realizar algunas compras. Sus familiares residen en esta ciudad.

René Armando tenía alrededor de tres años de haberse trasladado a Los Angeles. (J.T.M.)



**NUEVO DIRECTOR.** El doctor Luis Antonio Villatoro Valle ha sido nombrado director del Hospital "Bloom".

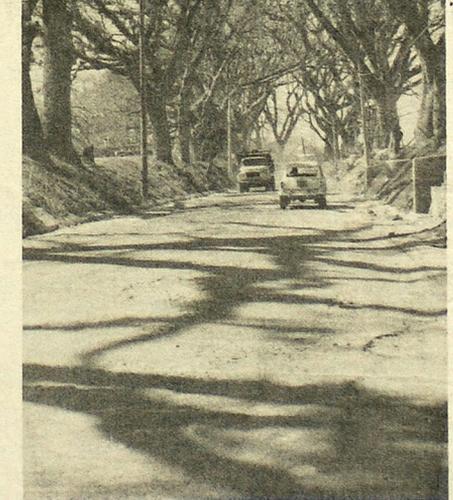
### Reperto de Juguetes el Día de los Reyes en Santa Ana

SANTA ANA. Instituciones de servicio como el Club de Leones, Rotarios, 20-30 y otras, realizarán reperto de juguetes y ofrecerán atenciones especiales a más de dos mil niños que visitarán en zonas apartadas del radio urbano el domingo 6, con motivo de celebrarse el Día de los Reyes Magos. El Departamento de Desarrollo Comunal por su parte hará lo mismo en varias zonas previamente censadas.

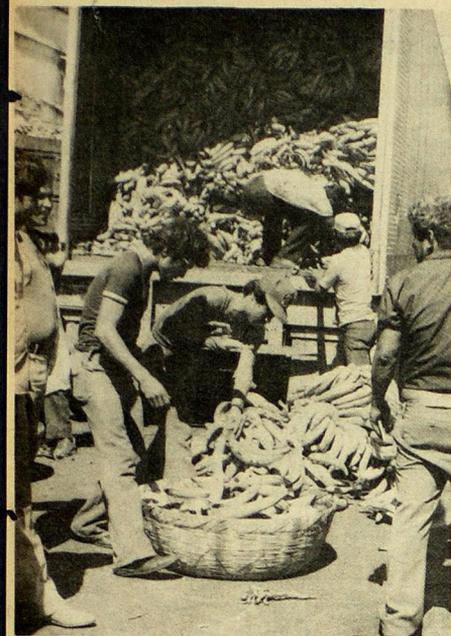
Este mismo domingo habrá concierto en el Parque Libertad ofrecido por la Banda de la 2da. Brigada de Infantería, en la tarde. El Consejo Departamental de Autoridades dará por clausurado el programa que con todo éxito se vino desarrollando desde el 17 de diciembre con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo. (J.T.M.)



**COMANDANTE.** Coronel Julio Agustín Trujillo, nombrado comandante de la Primera Brigada, Cuartel San Carlos, en sustitución del coronel Jaime Ernesto Flores.



**CALLE INTRANSITABLE.** La única vía de Soyapango para el cantón El Pepeto, está intransitable debido a numerosos hoyos. La alcaldía de esa ciudad no se interesa en repararla, dijeron los automovilistas, quienes sufren desperfectos en sus vehículos, por el estado ruinoso de la calle, que conduce a más de 60 colonias.



**PLATANO DE HONDURAS.** Diariamente llegan de 8 a 10 furgones cargados de plátanos, de la costa norte de Honduras, para abastecer el mercado nacional. Según declaraciones de los compradores, el comercio con Guatemala ha disminuido, pues las plantaciones se han visto afectadas por la plaga conocida como "Sigatoca".

## 400 Mil Niños Vacunará Salud Pública este Año

Más de 400 mil niños, cuyas edades oscilen entre 3 meses y 5 años, serán vacunados por Salud Pública, el 3 de febrero, 3 de marzo y 21 de abril, declara el Dr. José Max Molina, Director General de Salud.

La aplicación de las tres dosis es contra la poliomielitis, tétano, tosisferina, sarampión y difteria y es la forma más efectiva y barata de evitar esas enfermedades, señaló Molina.

Se informó que la última campaña de vacunación masiva que se realizó en el país fue en los años 1973-74, obteniéndose magníficos resultados en la incidencia de esos males. Por ello es que este año se proyectó repetir el programa de vacunación masiva, en vista que las vacunaciones individuales que se realizan por medio de las Unidades y Puestos de Salud del país, no alcanzan a cubrir la demanda que hay.

El Dr. Molina dijo que una campaña de esta naturaleza era muy necesaria

en vista de los movimientos demográficos que han tenido lugar estos últimos años, tiempo en el cual se perdió el control médico sobre muchos niños. Si bien es cierto, dice, que las vacunas nunca han faltado en las Unidades y Puestos de Salud y los hospitales, la carencia de divisas y la situación anormal en el país dislocó la atención médica a la niñez, por lo que era necesario emprender un esfuerzo masivo para proteger a los infantes.

### FORMA DE APLICARSE

Refiere el Dr. Molina que las vacunas se aplican a los niños cuando tienen entre 2 y 6 meses la primera dosis; luego un refuerzo al año y medio y la última a los 4 ó 5 años. Pero la responsabilidad última de vacunar a los niños, velando que las dosis sucesivas se apliquen sin demora, resta en los hombros de sus padres, finaliza el director de Salud.

## 1985 Año de Juventud Declarado por la ONU

Las Naciones Unidas ha declarado 1985 como el Año Internacional de la Juventud, y en nuestro país será celebrado con desfiles, deportes, seminarios y otras actividades culturales, con la participación de los adolescentes.

Ya se integró una comisión especial entre representantes de instituciones de gobierno y particulares, como son los colegios y universidades, Scouts, Muchachas Guías, Leos, Iglesias y clubes de servicio,

para planificar todas las actividades.

Según las Naciones Unidas, no existe una definición de la juventud universalmente aceptada. La definición cronológica de quién es joven en contraposición al niño o al adulto, varía conforme a las diferentes naciones y culturas. Sin embargo, para fines estadísticos, las Naciones Unidas definen como jóvenes a las personas comprendidas entre los 15 y 24 años, sin perjuicio de otras

definiciones.

Al hablar de los jóvenes en general, señala que esta categoría abarca las personas que se hallan en la etapa de la vida comprendida entre la pubertad y el momento en que, además de haber alcanzado la edad legal que les confiere la plenitud de los derechos, han culminado las etapas meramente preparatorias de la vida, con la posibilidad de constituir su propia familia y ocupar los roles de los adultos.